

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTION DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA		
	PROCEDIMIENTO ATENCIÓN A REINSERTADOS		
	VERSIÓN: 02	FECHA: 13/06/2019	Página 1 de 4

1. OBJETIVO	
Establecer los lineamientos de la ruta de atención, asistencia y reparación a la población reinsertada que residen en el Municipio de Cajicá de acuerdo a la normatividad vigente Ley 1424 de 2010, "POR LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES DE JUSTICIA TRANSICIONAL QUE GARANTICEN VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DESMOVILIZADOS DE GRUPOS ORGANIZADOS AL MARGEN DE LA LEY, SE CONCEDEN BENEFICIOS JURÍDICOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	
2. ALCANCE	
Inicia con la Solicitud directa del interesado en la oficina de Enlace de Víctimas Secretaria de Gobierno y finaliza con la respuesta a la necesidad del solicitante.	
3. DEFINICIONES	
AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS -ACR-	Tiene como objeto gestionar, implementar, coordinar y evaluar, de forma articulada con las instancias competentes, los planes, programas y proyectos de la Política de Reintegración, con el fin de propender por la paz, la seguridad y la convivencia.
REINTEGRACION	Es el proceso a través del cual los desmovilizados adquieren un estatus civil y consiguen un empleo e ingreso económico de manera sostenible. La reintegración se lleva a cabo primordialmente a nivel local, hace parte del desarrollo general de un país y constituye una responsabilidad nacional que puede ser complementada con apoyo internacional.
REINSERCIÓN	Consiste en la asistencia ofrecida a integrantes de grupos armados durante la desmovilización, pero antes del proceso de reintegración. A través de ésta se ejecutan medidas asistencialistas de corto plazo, que permiten cubrir las necesidades básicas inmediatas de los desmovilizados y sus familias, tales como pensión, alimentos, ropa, refugio, servicio médico, educación a corto plazo y entrenamiento para el empleo.
ESTADO RELACIONAL	Busca obtener las mayores sinergias entre los recursos, los conocimientos y las capacidades tanto del sector público como de la sociedad civil y del sector privado. Es decir que la naturaleza relacional de sus actividades se vuelve el principal atributo del proceso de generación de valor público.
DESMOVILIZACIÓN	Consiste en el licenciamiento formal y controlado de miembros activos de fuerzas o grupos armados. La primera etapa de desmovilización consiste en la ubicación de quienes van a ser desmovilizados en zonas de concentración designadas o campamentos especiales diseñados para este propósito. La

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTION DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA		
	PROCEDIMIENTO ATENCIÓN A REINSERTADOS		
	VERSIÓN: 02	FECHA: 13/06/2019	Página 2 de 4

	segunda etapa, la cual se conoce como reinserción, abarca el paquete de apoyo temporal entregado a los desmovilizados para su reubicación.
CORRESPONSABILIDAD ACR	Es la relación en la que se asume una responsabilidad compartida frente a un objetivo común, buscando la sinergia entre los recursos, conocimientos y capacidades del sector público con actores del sector privado, de la sociedad, del tercer sector y del sector internacional.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMATIVIDAD

Ley 1424 de diciembre 29 de 2010, Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones.

Decreto 4800 de diciembre 20 de 2011, por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

Documento CONPES 3554, Política Nacional de Reintegración Social y Económica para personas y grupos armados ilegales –PRSE.

5. RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO

Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria (Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria)
Profesional Universitario (Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria).

6. RELACIÓN DE FORMATOS Y ANEXOS

Formato de Atención a Población Víctima de Conflicto Armado Versión 1.

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

No.	Descripción de la actividad	QUIEN		Punto de control y/o Registro
		Dependencia	Responsable	
1	Solicitud directa del interesado en la oficina de Enlace de Víctimas	Secretaria de Gobierno	Profesional Universitario Enlace de víctimas	
2	Se realiza registro en la planilla de atención al ciudadano con el fin de llevar control de la atención	Secretaria de Gobierno	Profesional Universitario Enlace de víctimas	Formato de Atención a Población Víctima de Conflicto Armado Versión 1.
3	Dependiendo la solicitud del reintegrado se remite a la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) como: Ingreso de los desmovilizados al proceso de Reintegración Beneficio de estímulo económico para educación superior en el nivel profesional, para personas en proceso de Reintegración Beneficio de gestión en educación para participantes del proceso de reintegración Beneficio de estímulo económico a la empleabilidad para personas en proceso de Reintegración	Secretaria de Gobierno	Profesional Universitario Enlace de víctimas	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTION DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA		
	PROCEDIMIENTO ATENCIÓN A REINSERTADOS		
	VERSIÓN: 02	FECHA: 13/06/2019	Página 3 de 4

	Beneficio de gestión de formación para el trabajo para el participante en proceso de Reintegración Beneficio de Gestión en Salud Beneficio de estímulo económico para planes de negocio o capital semilla a participantes del proceso de Reintegración Acceso a la oferta educativa, nutricional cultural y deportiva			
--	---	--	--	--

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Tipo de Cambio
20/10/2017	01	Se crea el documento
13/06/2019	02	Se modifica el documento

Elaborado por:	Aprobado por:	Adoptado por:
Nombre: Elizabeth Téllez Fajardo	Nombre: Luz Adriana Gómez Hernández	Nombre: Luis Francisco Cuervo Ulloa

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTION DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA		
	PROCEDIMIENTO ATENCIÓN A REINSERTADOS		
	VERSIÓN: 02	FECHA: 13/06/2019	Página 4 de 4

Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria	Cargo: Secretario de Planeación